



Análisis 6 / 2022

17 Mayo 2022

## Ceuta y Melilla en el marco de la geopolítica multidimensional

Ana Ortiz de Obregón

En los últimos meses se están produciendo algunos acontecimientos a nivel mundial ante los que España debería cuestionarse si pueden repercutir de algún modo sobre la seguridad e integridad del territorio español. Por un lado, hablamos de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Por otro, los sucesivos desencuentros que se han producido entre Marruecos y España, que han culminado en la cesión de Pedro Sánchez del Sáhara Occidental al Reino Alauita.

Aunque, a priori, parecen sucesos sin conexión alguna, y menos aún, que puedan influir en la seguridad y en la política exterior de nuestro país, lo cierto es que estos movimientos vuelven a poner en el tablero de la política internacional la situación de las ciudades españolas de Ceuta y Melilla. Porque la pregunta es, ¿Puede aprovechar Marruecos la vulnerabilidad mostrada por España, producto de una falta de hoja de ruta en política exterior con visión de estado y desprovista de colores políticos, tomando como referencia la actuación de Putin en Ucrania?

¿Está Marruecos desarrollando una estrategia de 'zona gris' multidimensional y sincronizada para minar gradualmente a España y lograr sus objetivos de integración de estos territorios españoles en sus fronteras? En el caso de que ello llegara a producirse, ¿Qué dice exactamente el Tratado del Atlántico Norte sobre Ceuta y Melilla? ¿Cuáles serían los posibles aliados de Marruecos ante una ofensiva, tanto si se trata de una invasión por la fuerza, como si se desarrolla mediante 'el relato' de las personas y supuestas legitimidades?

## Marruecos evita condenar la invasión de Ucrania

La invasión que ha perpetrado Putin sobre Ucrania, la respuesta de la Unión Europea, el papel que está jugando la OTAN en este conflicto, junto con la posibilidad de que Marruecos esté desplegando una estrategia híbrida bajo el formato de 'zona gris' con vistas a conseguir su anhelado sueño de hacerse con Ceuta y Melilla sin forzar una guerra, contribuye a poner en el tablero de la política exterior de España la situación de estas dos ciudades españolas.

Así pues, es conveniente conocer algunos movimientos de Marruecos en los últimos años, así como sus potenciales aliados para poder establecer algunas hipótesis. Empecemos por conocer cuál ha sido la postura de Marruecos frente al conflicto generado por Putin, como también, analizar los posibles motivos que le han llevado a ello.

Para situar el primer argumento antes señalado- la invasión de Ucrania por parte de Rusia- conviene saber que Marruecos fue uno de los 12 países que no participaron en la votación de la resolución de la condena de la invasión llevada a cabo en la Asamblea General de la ONU en marzo de 2022. La resolución fue apoyada por 141 países, mientras que 5 votaron en contra y 35 se abstuvieron, entre ellos, como decimos, Marruecos.



Fuente: Cuenta oficial de Twitter del Ministerio de Asuntos Exteriores de Marruecos.

Unos días antes, el 26 de febrero de 2022, Marruecos había publicado en la cuenta oficial de Twitter de su Ministerio de Asuntos Exteriores que “El Reino de Marruecos sigue con preocupación la evolución de la situación entre la Federación Rusa y Ucrania. El Reino de Marruecos reitera su apoyo a la integridad territorial y la unidad nacional de todos los Estados

miembros de las Naciones Unidas. El Reino de Marruecos también recuerda su compromiso con el principio de no uso de la fuerza para la solución de controversias entre Estados y alienta todas las iniciativas y acciones que promuevan una solución pacífica de los conflictos”.

En principio, suena bien: “preocupación por la situación”; “Compromiso con el no uso de la fuerza en la resolución de controversias entre Estados”. Lo que no dice es puede actuar sin la fuerza. Sobre ello ya tenemos algunos ejemplos, como la ‘Marcha Verde’ o facilitar la entrada de miles de inmigrantes, como ocurrió en Ceuta en 2021, algo así como el ‘relato de las personas y las legitimidades’.



Fuente: Cuenta oficial de Twitter del Ministerio de Asuntos Exteriores de Marruecos.

El 2 de marzo, Marruecos continuaba refiriéndose a la situación en términos de ‘intensificación de diálogo’, ‘negociación entre las partes’, además de anunciar su contribución financiera a los esfuerzos humanitarios de las Naciones Unidas y los países vecinos.

También aclaró que “la no participación de Marruecos no puede ser objeto de ninguna interpretación en relación con su posición de principio sobre la situación entre la Federación Rusa y Ucrania”.



Fuente: Cuenta oficial de Twitter del Ministerio de Asuntos Exteriores de Marruecos.

Marruecos tampoco se ha unido a las sanciones llevadas a cabo por la Unión Europea contra Rusia, ni ha variado para nada el tráfico aéreo entre un país y el otro. Un hecho que no es cosa menor, ni en el ámbito económico, ni en el ámbito estratégico y logístico.

Al mismo tiempo, y según fuentes de Maghreb-Intelligence, el presidente ruso transmitió un mensaje de agradecimiento a las autoridades marroquíes por vía diplomática para agradecerles su posicionamiento. Un mensaje que, en virtud de la verdad, no ha sido formalizado, ni por Moscú ni por Rabat.

A la luz de los hechos, el posicionamiento de Marruecos en el conflicto podría estar influenciado por los diversos acuerdos firmados entre ambos países en 2016 en diferentes ámbitos, entre los que destacan dos: la protección mutua de información clasificada en las áreas militar y de tecnología militar, y el apoyo de Rusia a la posición de Marruecos sobre el Sáhara Occidental. Una pieza clave en el tablero de la geopolítica del Norte de África, donde se posicionó en su día Estados Unidos también.

Tomados estos datos como marco para un primer análisis, es el momento de ver qué efectos tiene esta posición de Marruecos sobre España.

## Ceuta y Melilla en el contexto de las estrategias políticas multidimensionales

A pesar de la excelente relación diplomática que han exhibido Pedro Sánchez y Mohamed VI, a raíz de la visita del presidente español al vecino del sur como consecuencia de la cesión del Sáhara Occidental, es una realidad – no ocultada nunca por Marruecos- la ambición del Reino Alauita sobre Ceuta y Melilla, y que representa una de las mayores amenazas estratégicas que sufre España desde hace lustros. De hecho, las Fuerzas Armadas Españolas mantienen importantes guarniciones militares en estas dos ciudades españolas con capacidad de defensa suficiente sea el tipo de ataque que sea. Pero no hay que olvidar que no todo depende de España, sino también, de la coyuntura política internacional y la labor diplomática española, en el contexto del mundo interdependiente basado en estrategias multidimensionales adecuadamente orquestadas para lograr los objetivos de forma paulatina y ‘sin esfuerzo’. Generando un conflicto internacional en la ‘zona gris’.

Estas acciones ambiguas, frecuentemente encubiertas y de difícil atribución, exceden el umbral de la política convencional, pero quedan por debajo del nivel de conflicto militar directo y continuado. Un conflicto en la ‘zona gris’ implica actividades coercitivas y agresivas, pero en una justa medida: la suficiente para no escalar hacia un conflicto abierto o cruzar las líneas rojas que puedan conllevar represalias militares por parte del damnificado.

## España, “el punto más débil de Europa”

Esta estrategia de ‘zona gris’ de Marruecos respecto a España, tomando en consideración que, como dice el periodista y analista marroquí Alí Lmrabet, “Marruecos ‘escogió a España’ por ‘ser el punto más débil de Europa con su frontera común con el Reino de Mohamed VI’; por ‘la personalidad de su presidente del Gobierno, tachado de *sin escrúpulos* hace unos años por un influyente periódico español’; y porque una visión ‘pro-marroquí de Madrid sobre el conflicto del Sáhara Occidental podría influir’ sobre el resto de la UE”.

(...) “El persistente desprecio que existe en las élites marroquíes por su vecino del norte explica el motivo por el que Rabat ‘ha tratado mal a España’, pero no a otros países ‘con los que tiene o tuvo abiertos varios conflictos’, por ejemplo, Francia y Alemania”.

Así de [contundente se expresa](#) cuando se le pide su opinión sobre las consecuencias que ha tenido para las ciudades españolas de Ceuta y Melilla, el repentino cambio de la postura de España llevada a cabo por Pedro Sánchez sobre el Sáhara Occidental.

No es el primero que se refiere a parte del territorio español en estos términos. En 2020, Saadeddine El Othmani, presidente del Marruecos entre marzo de 2017 y septiembre de 2021, durante el [transcurso de una entrevista](#) al medio de comunicación Acharq, en la que hablaba sobre el conflicto sobre el Sahara Occidental, se refirió a las ciudades españolas de Ceuta y Melilla ‘como terrenos que tiene Marruecos’. En concreto, dijo que, aunque la prioridad del Reino Alauita era la antigua colonia española, admitió que “algún día habrá que tratar sobre el futuro de las ciudades autónomas”. Estas afirmaciones propiciaron que el gobierno español convocara con urgencia a la embajadora de Marruecos para pedir explicaciones al respecto.

Tan solo dos ejemplos relevantes, un periodista especializado y un ex primer ministro, verbalizan las preguntas que ya flotan en el aire sobre la integridad de España. ¿Cómo influyen las últimas decisiones sobre el Sahara- viaje repentino de Pedro Sánchez a Marruecos incluido- sobre la situación de las ciudades españolas de Ceuta y Melilla?

### **Ceuta y Melilla, tan España como el resto de España**

Para centrar el asunto en términos correctos, hay que refrescar algunos hechos de la Historia de España y de Marruecos que son de extrema importancia recordar a la hora de juzgar y opinar sobre un asunto tan delicado para la seguridad y la integridad de nuestro país, como que dos ciudades españolas estén continuamente en el ojo del huracán por el mero hecho de su situación geográfica.

Hecho 1.- Ceuta y Melilla forman parte de España antes de que Marruecos fuera un reino independiente. Marruecos se independizó de Francia y España en 1956.

Hecho 2.- Ceuta es parte de España desde el siglo XVI y Melilla desde el siglo XV. Portugal conquistó Ceuta a los musulmanes en 1415. Más tarde, el Reino de Portugal fue heredado por Felipe II, por lo que el territorio quedó anexionado a la conocida como 'Unión Ibérica'. Cuando el Duque de Braganza se proclamó Rey de Portugal, Ceuta no lo reconoció como soberano, por lo que, a partir de 1580, forma parte del Reino de España.

La historia de Melilla y su incorporación a España se remonta al año 1497, tras ser conquistada por Pedro de Estopiñán y Virués con el apoyo de los Reyes Católicos. Fue en aquel momento cuando se integró a la Corona de Castilla.

Hecho 3.- España amplía los territorios de Ceuta y Melilla a perpetuidad tras la firma del Tratado de Wad-Ras, con el que se puso fin a la Guerra de África (1859 -1860). Además, se firma el cese de las incursiones de Marruecos en la zona.

Hecho 4.- Ceuta y Melilla no fueron nunca parte del conocido como 'Marruecos Español' ya que ambas ciudades ya eran parte de nuestro país. Recordemos que España ejerció un Protectorado en algunas zonas del norte de Marruecos, como Yebala o regiones del Rif, fruto de un acuerdo firmado en noviembre de 1912 entre España y Francia que se mantuvo hasta los años 1956 y 1958.

Hecho 5.- Aunque Marruecos sigue reclamando Ceuta y Melilla de forma incesante desde que logró su independencia, España jamás ha negociado su soberanía ni ha mostrado intención alguna de hacerlo. La Constitución de 1978 -como antes en la de 1812, en la que también se hacía mención sobre ellas- reconoce los dos territorios como soberanía española. En 1995 alcanzan el estatus de ciudades autónomas.

## El Protectorado Español en Marruecos



Fuente: Blog Amigos del Peñón de Vélez de la Gomera.

### Ceuta y Melilla en el contexto del Tratado del Atlántico Norte

Una vez analizado el contexto histórico de estas dos ciudades españolas en un entorno de política exterior multidimensional, es momento de preguntarse qué grado de cobertura tienen Ceuta y Melilla dentro del contexto del Tratado del Atlántico Norte.

La clave está en los [artículos 5 y 6 del Tratado del Atlántico Norte](#), que, textualmente, dicen lo siguiente:

Artículo 5.- “Las Partes acuerdan que un ataque armado contra una o más de ellas, que tenga lugar **en Europa o en América del Norte**, será considerado como un ataque dirigido contra todas ellas, y en consecuencia, acuerdan que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, ayudará a la Parte o Partes atacadas, adoptando seguidamente, de forma individual y de acuerdo con las otras Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la fuerza armada, para restablecer la seguridad en la zona del Atlántico Norte.

Cualquier ataque armado de esta naturaleza y todas las medidas adoptadas en consecuencia serán inmediatamente puestas en conocimiento del Consejo de Seguridad. Estas medidas cesarán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las disposiciones necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales”.

Artículo 6.- “A efectos del artículo 5, se considerará ataque armado contra una o varias de las Partes, el que se produzca:

- Contra el **territorio de cualquiera de las Partes en Europa o en América del Norte**, contra los departamentos franceses de Argelia<sup>3</sup>, contra el territorio de Turquía o contra las islas bajo la jurisdicción de cualquiera de las Partes en la zona del Atlántico Norte al norte del Trópico de Cáncer.
- Contra las fuerzas, buques o aeronaves de cualquiera de las Partes que se hallen en estos territorios, así como en cualquier otra región de Europa en la que estuvieran estacionadas fuerzas de ocupación de alguna de las Partes en la fecha de entrada en vigor del Tratado, o que se encuentren en el Mar Mediterráneo o en la región del Atlántico Norte al norte del Trópico de Cáncer”.

Se señala en negrita el quid de la cuestión fruto de este análisis. Estos artículos hablan específicamente de ‘Europa’. Es cierto que, como Ceuta y Melilla son parte de España- al igual que las Islas Canarias- deberían considerarse ‘Europa’ en términos políticos y administrativos. Pero, al mismo tiempo, el texto es tan ambiguo que deja la puerta abierta a la libre interpretación, dado su lugar geográfico. Es decir, llegado el momento la pregunta que habría que hacerse es si Marruecos aludiría a la condición geográfica, en vez de a la cuestión política y administrativa de España.

Lo que es incuestionable [es que las fronteras de Ceuta y Melilla ya no son solamente fronteras entre España y Marruecos](#), sino que, tras la adhesión española en 1986 a las antiguas Comunidades Europeas, se han convertido también en fronteras exteriores de la Unión Europea, con todo lo que esto acarrea en múltiples facetas. Esto ha traído consigo que ambas ciudades formen parte de la Unión Europea.

No obstante, la redacción del tratado de la OTAN es anterior a la adhesión de España a la Unión Europea. Si bien hay que saber que el Tratado hace mención a determinados lugares, como es el caso de Argelia que, porque, por aquél entonces era una colonia francesa y ese factor jamás ha existido en caso de Ceuta y Melilla, la creciente presión marroquí en Ceuta y Melilla hace necesaria una permanente actualización de los pormenores de la política de Rabat en relación con esas dos ciudades españolas.

### **Vaguedades, el quid de la cuestión**

En cualquier caso, y a la espera de la próxima cumbre de la OTAN que se celebrará en Madrid en junio de 2022, lo que se sabe hasta ahora es que el Gobierno de España ha perdido una oportunidad de oro de hacer fuerza en el contexto de la Alianza. Según el último [Informe de Seguridad Nacional publicado en diciembre de 2021](#), en lo relativo a la OTAN, el informe dice lo siguiente:

“Las propuestas contenidas en la Iniciativa OTAN 2030 están dirigidas a la adaptación política de la organización y a mejorar su respuesta ante las nuevas amenazas del entorno, destacando el



refuerzo de la resiliencia contra las amenazas híbridas, el cambio climático, el mantenimiento de la ventaja tecnológica, el refuerzo de los instrumentos de poder no militares o la reforma de los partenariados. El proceso de revisión y actualización del Concepto Estratégico de la OTAN del año 2010 deberá estar finalizado con ocasión de la próxima cumbre de la OTAN que se celebrará en Madrid. Este nuevo Concepto Estratégico debe situar a la Alianza en disposición de **adaptarse y hacer frente a los nuevos retos que se presenten en el actual entorno estratégico**, con el horizonte del 2030.

Entre los retos a los que se pretende responder con esta revisión destacan dos: **la asertividad de Rusia en la vecindad de la Alianza y la emergencia de China como actor global**. Además de estos documentos, desde la OTAN se aprobó la estrategia de Inteligencia Artificial durante la última reunión Ministerial de Defensa de octubre de 2021 y, actualmente, se trabaja en la Carta Fundacional de la Defence Innovation Accelerator for the North Atlantic (DIANA), que deberá reforzar el vínculo de colaboración transatlántico. Asimismo, continúan los pasos conducentes a consolidar los dos nuevos dominios operacionales aprobados desde la Alianza, el Ciberespacio y el Espacio”.

En el capítulo de “Próximos pasos” en lo relativo a la OTAN se dice que se tiene intención de “coordinar el desarrollo en el marco europeo con el de la adaptación política y militar que lleva a cabo la OTAN, a través de la Iniciativa 2030 y la revisión del Concepto Estratégico de Lisboa, ambos puntos fundamentales en la próxima Cumbre de Madrid, en junio de 2022. La Cumbre en Madrid debe emitir una **potente señal de unidad y coherencia en la respuesta de la OTAN a los desafíos con una visión de 360 grados que incluya especialmente al Sur geográfico (Mediterráneo y Sahel)”**.

Como vemos, y a la espera de lo que acontezca en la próxima Cumbre, en ningún momento se hace mención a la posibilidad de redactar de nuevo, los mencionados capítulos 5 y 6 del Tratado de la Alianza del Atlántico Norte para afianzar la seguridad de Ceuta y Melilla.

A pesar de que el propio presidente del gobierno de España, tras la repentina cesión del Sáhara Occidental a Marruecos, se apresuró a asegurar que la “integridad de Ceuta y Melilla está garantizada porque son ciudades españolas”, en el informe al que venimos haciendo referencia, el capítulo de seguridad referente a estas dos ciudades españolas es bastante vago. Se habla de un ‘plan’ que tendrá el objetivo de proteger a estas dos ciudades españolas de las amenazas híbridas de Rabat, aunque la nueva estrategia no especifica ante qué potencia hay que salvaguardar la soberanía de Ceuta y Melilla.

El informe está focalizado en el ámbito migratorio y de asilo, sin hacer ninguna referencia a líneas de actuación específicas en caso de invasión, por ejemplo. Así, se habla de ‘áreas’ de fuerte peligro de inmigración ilegal. Se limita a describir las posibles incidencias migratorias. El documento habla de mejora de capacidades tecnológicas relativas a la vigilancia marítima y de fronteras, en zonas de mayor conflictividad, como Ceuta y Melilla, el Estrecho de Gibraltar, Levante e Islas Canarias. Una cosa es no desvelar secretos relativos a la defensa y la seguridad y otra, hacer ver al país vecino que España tiene un plan que está dispuesto a desplegar en caso de actitudes reñidas con la ‘buena vecindad’.

En definitiva, una serie de vaguedades que de nada sirven para mejorar la maltrecha y mal recompuesta amistad entre España y Marruecos, a tenor de los episodios que se han sucedido en los últimos tiempos, como el cierre de la aduana comercial entre España y Marruecos en el paso fronterizo internacional de Beni Enzar en Melilla; el cierre de fronteras que llevó a cabo Marruecos de forma unilateral entre las dos ciudades españolas, tomando como excusa la pandemia desencadenada por la Covid-19, abandonando a su suerte a cientos de ciudadanos de ambas ciudades, como también a otros muchos ciudadanos que se vieron atrapados entre Castillejos y Nador. Una acción que venía tras el cierre al tránsito de mercancías entre Marruecos y España en la frontera de Ceuta. Decisión adoptada por Marruecos sin contar con España para nada.

El colofón a este rosario de roces ocurridos en los últimos 3 años fue el episodio protagonizado por el líder del Frente Polisario, Brahim Gali, cuando fue trasladado de incógnito a un centro sanitario de La Rioja que tuvo como consecuencia la llamada a consultas de la Embajadora de Marruecos en Madrid. Un hecho cuya respuesta ya conocemos: la invasión de la ciudad de Ceuta por miles de jóvenes marroquíes utilizados por su gobierno como ‘argumentos de protesta’.

Así, tras la cesión de Pedro Sánchez a los requerimientos de Marruecos en lo relativo al Sáhara Occidental, la labor de propaganda desplegada por el gobierno de España, tanto en las dos ciudades autónomas (visita de Pedro Sánchez), como en los medios de comunicación, e incluso, con la visita del presidente a Marruecos, no parece que haya reducido el nivel de incertidumbre, ni mucho menos, de tranquilidad.

## Conclusiones

El conflicto perpetrado por Putin sobre Ucrania ha puesto de manifiesto que la UE debe actualizar sus resortes en política exterior y desempeñar un papel más proactivo en el ámbito de la política de seguridad internacional. La política exterior de la Unión Europea ha estado marcada por un perfil idealista basado en el multilateralismo y la cooperación. Con ser conceptos muy loables, se ha evidenciado que no son suficientes. Este contexto marcado por la vaguedad y la improvisación, puede facilitar que otros, que sí se han ocupado de desarrollar una política exterior- y, sobre todo, un relato contundente- tomen nota para alentar sus propios intereses geopolíticos ayudados por el entorno multidimensional de la política internacional, donde las ‘zonas grises’ dan mejores resultados que ‘el blanco de la paz’ o el ‘negro de la guerra’.

Este podría ser el caso de Marruecos en relación a su nunca ocultada ambición de integrar en sus fronteras a Ceuta y Melilla. Es evidente que, en este caso, Rabat ha sabido ir creando una ‘zona gris’, fruto de la situación geográfica de estas dos ciudades españolas, potenciada por ciertos parámetros revisionistas por parte de Marruecos, y que incluso ya podría haber calado en el contexto del relato internacional.

Es factible que ello pudiera estar sucediendo en el contexto actual porque, en líneas generales, existe un relato favorable en torno a las personas, a su capacidad de movilidad y a la permanente discusión sobre fronteras. Todo ello basado en presuntos relatos históricos a partir de los cuales se puede crear un supuesto derecho sobre un territorio determinado, aunque no se ajuste a la realidad. Un relato bien construido y atractivo para la opinión pública, tanto del propio país,

como a nivel internacional en general, es suficiente. Al final, lo que se plantea en estos casos es un choque de legalidades, disfrazado de choque de legitimidades.

Frente a esta situación larvada en el tiempo, nos encontramos con la realidad de las fronteras legales y legítimas. En el caso de Ceuta y Melilla, ambas ciudades son frontera de España y de la Unión Europea. Sin embargo, este hecho ha de analizarse en el contexto de los tratados de defensa internacionales. En el caso que nos ocupa, nos referimos al Tratado del Atlántico Norte, cuya redacción no es contundente en lo referente a Ceuta y Melilla, a pesar de que como se detalla en [este análisis](#), Ceuta y Melilla son frontera terrestre de España y de la Unión Europea en África.

Por ello, y dado que la redacción del Tratado de la Alianza del Atlántico Norte es anterior al ingreso de España en la Unión Europea, llegado el momento de sufrir una hipotética invasión, habría que asegurarse bien las garantías con las que cuenta España de ser respaldada por sus aliados, en caso de producirse una invasión en estas ciudades.

¿Qué primaría más? ¿La situación geográfica, ‘el relato de las personas’, o su pertenencia incuestionable a un país que forma parte de la OTAN y de la Unión Europea?

De entrada, la opinión pública mundial, siempre sería más comprensiva y permisiva ante una ofensiva pacífica de hechos consumados, como, por ejemplo, algún tipo de ‘Marcha Verde’ con los perfiles propios del siglo XXI. El efecto inmediato con carácter de simultaneidad que es seña de identidad de la sociedad de la información, facilita que el mensaje y la imagen se pongan del lado del más fuerte, del que mejor ha preparado el contexto y del que cuenta con los apoyos adecuados.

En contraposición a esta hipotética situación, es un hecho que Marruecos se ha ido convirtiendo en el principal aliado de occidente en África. Recordemos que, en 2004, Estados Unidos Washington concedió a Marruecos el estatuto de aliado preferente no miembro de la OTAN, hecho que le permitiría, si dispone tanto de recursos como de voluntad política, adquirir material moderno estadounidense y participar en selectos programas de investigación y de desarrollo en el ámbito de la defensa.

No obstante, España en particular, Europa y la OTAN deberían aprovechar esta situación para marcar con contundencia los parámetros de la defensa de la integridad territorial de España. A las puertas de la Cumbre que se celebrará en Madrid, nada se sabe sobre una posible modificación del texto original del Tratado que haga mención expresamente a la defensa de esta parte incuestionable del territorio español.

Al mismo tiempo, es evidente la relevancia geopolítica que ha ido adquiriendo Marruecos en las últimas décadas. Ello se debe en gran medida a su política exterior alienada con Occidente, el incremento de su estabilidad interna y su visible avance económico, aunque sea muy desigual, tanto desde la perspectiva social, como territorial. El mejor ejemplo es que ha conseguido mantener un equilibrio entre Estados Unidos, Israel y Rusia, de quienes ha recibido el reconocimiento de la soberanía sobre el Sáhara Occidental. Mohamed VI aspira a que el Reino Alauita sea una potencia regional y la vía de entrada natural de Europa hacia África y viceversa.

Así pues, en este contexto es donde Marruecos enmarca su proyecto nacional que incluye Ceuta, Melilla e incluso, las Islas Canarias.

Con estos argumentos sobre la mesa, España debería liderar con mayor contundencia las relaciones entre Marruecos y la Unión Europea. Marruecos quiere tener un apoyo en Europa que conviene tanto a Marruecos como a España. Para Marruecos, la cooperación con la UE significa tener mejores relaciones comerciales y políticas con el mundo occidental, que es su objetivo número uno en su política exterior. Sin embargo, este interés no está siendo bien aprovechado por Europa que practica una relación ‘acomplejada’ frente a Marruecos, especialmente en todo lo relacionado con las políticas migratorias.

Así pues, España debería profundizar en la eficaz colaboración que existe entre los dos países en materia de Justicia e Interior, en especial en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y la inmigración ilegal. Una labor que quedó recogida en la [XI Reunión de Alto Nivel España-Marruecos](#) celebrada en 2015.

En aquel momento, las relaciones bilaterales pasaban por un momento excelente, con un intercambio constante de viajes y visitas que fomentan la confianza mutua y permitían responder con agilidad y determinación a los retos comunes en los asuntos citados. España tiene la oportunidad de orquestar una relación firme e integradora con Marruecos, en primer lugar, y el Reino Alauita y la Unión Europea, después.

-----

**Ana Ortiz de Obregón**, analista del Centro de Seguridad Internacional (CSI) de la Universidad Francisco de Vitoria.